



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 05 JUL 2014 *Jue.*

OSORNO, JUNIO 05 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 8382/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 843 de fecha 05.06.2014, presentada por la Sr. (a), CLAUDIA JEANETTE JARAMILLO VARGAS, R.U.T. N° , domicilio en calle BADAJOZ N° 2081 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-13157 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) CLAUDIA JEANETTE JARAMILLO VARGAS, Rut N° y que grava local ubicado en calle BADAJOZ N° 2081 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.283.092	31.07.2009	18.433.-
1.330.970	31.01.2010	18.671.-
1.420.694	31.07.2010	36.900.-
1.477.497	31.01.2011	18.671.-
1.579.629	31.07.2011	38.174.-
1.638.377	31.01.2012	19.507.-
1.733.549	31.07.2012	29.738.-
1.801.478	31.01.2013	19.984.-
1.900.350	31.07.2013	20.143.-
1.959.203	31.01.2014	20.586.-

Lo anterior se decreta debido a que contribuyente para el descargo adjunto el T. de Giro presentado ante el S.I.I. con fecha 16.10.2013, por periodo 2008 en adelante

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

[Firma]
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

[Firma]
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/RGG/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)